PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Girón, 17 de marzo de 2025

Señora
Johanna Alexandra Gomez Santos
SUPERVISORA CONTRATO No. 7463791
Cargo del supervisor: coordinadora
Dependencia: poblaciones especiales
Girón

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual marzo del año 2025

Referencia: No 7463791 del año 2025

Juan Pablo López Mancilla, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91079571 de San Gil, en mi calidad de Contratista del SENA, en Campesena, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato, la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS Y OCHO MIL TRECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($46.608.378), donde el valor del contrato será el resultado de multiplicar el No. de meses y días a contratar por costo honorario mes según como se indica en el Anexo 2. Plan de Contratación de Instructores, pagaderos de forma mensual de acuerdo a los honorarios asignados al contratista.

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando a su fortalecimiento, en concordancia con lineamientos establecidos por la DSNFT y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina, Red Energía Eléctrica - CIMI

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar la planeación de las actividades de aprendizaje del proceso formativo basado en el desarrollo curricular del programa de formación	Se realiza la planeación de las actividades de aprendizaje del proceso formativo basado en el desarrollo curricular del programa de formación 3174145	Se puede evidenciar GOR-F-012 V3-FORMATO DE EVIDENCIAS
2	2.2. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular, proyectos de investigación o transferencias técnicas o pedagógicas, procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos de evaluación, procesos de Registro calificado y autoevaluación, labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria, actividades de inducción y reinducción, procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación nacional e internacional, identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios, promoción del portafolio de servicios.	No se realizó durante este periodo	No se realizó durante este periodo
3	2.3. Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) de acuerdo con el diseño	Se imparte formación profesional integral en modalidad complementaria de acuerdo con el diseño de la ficha 3174145	Se puede evidenciar GOR-F-012 V3-FORMATO DE EVIDENCIAS

	curricular, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas asociados a cada red de conocimiento y área temática del objeto contratado.			
4	2.4. Evaluar los aprendizajes previos y emitir juicios valorativos sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No se realizó durante este periodo	No se realizó durante este periodo	
5	2.5. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando se desarrolle formación complementaria.	Se entrega los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando se desarrolle formación complementaria numero 3174145	Se puede evidenciar GOR-F-012 V3-FORMATO DE EVIDENCIAS	
6	2.6. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral	No se realizó durante este periodo	No se realizó durante este periodo	

	mediante las siguientes actividades: a) Verificando en el sistema que la totalidad de los aprendices se encuentren matriculados en el respectivo programa de formación. b) Registrar oportunamente los eventos de formación, proyectos y rutas de aprendizaje requeridas para el cumplimiento de las metas institucionales. c). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos en caso de requerirse, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. d). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
7	2.7. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se aplica y hace cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se puede evidenciar GOR-F-012 V3-FORMATO DE EVIDENCIAS
8	2.8. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el	Se acata los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el	

	Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Trabajo se realizó curso y se obtuvo certificado satisfactoriamente	Se puede evidenciar GOR-F-012 V3-FORMATO DE EVIDENCIAS
9	2.9. Apoyar el seguimiento de la etapa productiva de los aprendices del centro de formación y sus sedes de acuerdo a su perfil y cumpliendo con el procedimiento de formación profesional integral. (cuando aplique).	No se realizó esta actividad durante este periodo	No se realizó esta actividad durante este periodo
10	2.10. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	No se realizó esta actividad durante este periodo	No se realizó esta actividad durante este periodo
11	2.11. Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) deconocimiento propias del Centro de Formación a las cuales sea invitado.	No se realizó esta actividad durante este periodo	No se realizó esta actividad durante este periodo
12	2.12. Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales.	No se realizó esta actividad durante este periodo	No se realizó esta actividad durante este periodo
13	2.13. Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo a lo establecido en	No se realizó esta actividad durante este periodo ya que los aprendices no tienen asceso a medios digitales	No se realizó esta actividad durante este periodo ya que los aprendices no tienen asceso a medios digitales

	el aplicativo compromiso – Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual).		
14	2.14. Apoyar los procesos de Contratación de Bienes y Servicios en todas sus etapas Preparatoria (requerimiento de la necesidad, cotizaciones, consolidación de información, verificación de precios en el mercado), Precontractual(evaluaciones , respuesta observaciones) y post contractual (apoyo técnico de la ejecución).	No se realizó esta actividad durante este periodo	No se realizó esta actividad durante este periodo
15	2.15. En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente.	No se realizó esta actividad durante este periodo	No se realizó esta actividad durante este periodo
16	2.16. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se presenta informe cuenta mes de marzo y mensual de la ejecución del mes de marzo	Se puede evidenciar GOR-F-012 V3-FORMATO DE EVIDENCIAS

17	2.17. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se cumplio con las los requerimientos y necesidades para llevar a cabo el proceso vinculación de cursos eléctricos y renovables en formación campesina	Se puede evidenciar GOR-F-012 V3-FORMATO DE EVIDENCIAS

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1	2725	VALLE - JOSE	12/03/2025	19/03/2025

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9481661259 de la planilla, operador Aportes en linea y periodo febrero. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (4) folios

Cordialmente,



Firma
Juan Pablo López Mancilla
Contratista
C.C. No. 91079571

Recibí a satisfacción:

Firma
Johanna Alexandra Gomez Santos
Supervisora Contrato 7463791 de 2025
Cargo: Coordinadora poblaciones especiales

EVIDENCIA DOCUMENTAL – MARZO 2025

CONTRATO N. 7463791 – JUAN PABLO LÓPEZ MANCILLA

OBLIGACIÓN NUMERO: 12125

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y LAS FOTOS Y EVIDENCIAS DE LA OBLIGACIÓN

1) Se realiza la planeación de las actividades de aprendizaje del proceso formativo basado en el desarrollo curricular del programa de formación 3174145

Modelo de Mejora Continua	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS DE MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DISEÑO DE ACCIONES DE FORMACION COMPLEMENTARIA	
CÓDIGO:	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA
83230005	INSTALAR REDES INTERNAS DE ACUERDO CON EL DISEÑO ELÉCTRICO
VERSIÓN: 1	SECTOR DEL PROGRAMA: PENDIENTE POR DEFINIR
Vigencia del Programa	Fecha inicio Programa: 01/03/2010 Fecha Fin Programa: El programa aún se encuentra vigente
DURACIÓN MÁXIMA	60 horas
JUSTIFICACIÓN:	El sector productivo Colombiano carece de personal con formación técnica cualificada en Instalaciones Eléctricas Internas residenciales, comerciales e industriales, lo que lo ha llevado a un atraso técnico y por ende a su escasa competitividad en los mercados internacionales. La red de tecnologías de Producción Industrial del SENA, consecuente con la formación profesional integral que debe garantizar la institución para cumplir con las exigencias de desempeño requeridas por el sector productivo Colombiano, contribuye con el programa de formación INSTALACIONES ELECTRICAS EN BAJA TENSION El programa para la ejecución del proceso de formación, está orientado hacia la adquisición por parte del aprendiz, de las competencias necesarias requeridas por el sector Eléctrico, las cuales deben fomentar su capacidad creativa para resolver problemas, su carácter innovador para crear empresa, pero sobre todo; contribuir al mejoramiento de las instalaciones eléctricas internas aplicando la normatividad vigente.
REQUISITOS DE INGRESO:	-Carta de presentación expedida por la comunidad. -Cumplir con el trámite de selección definido por el Centro
ESTRATEGIA METODOLÓGICA:	Centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en el utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes abiertos y pluritecnológicos, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias. Igualmente, debe estimular de manera permanente la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento: -El instructor - Tutor -El entorno -Las TIC -El trabajo colaborativo

3) Se imparte formación profesional integral en modalidad complementaria de acuerdo con el diseño de la ficha 3174145







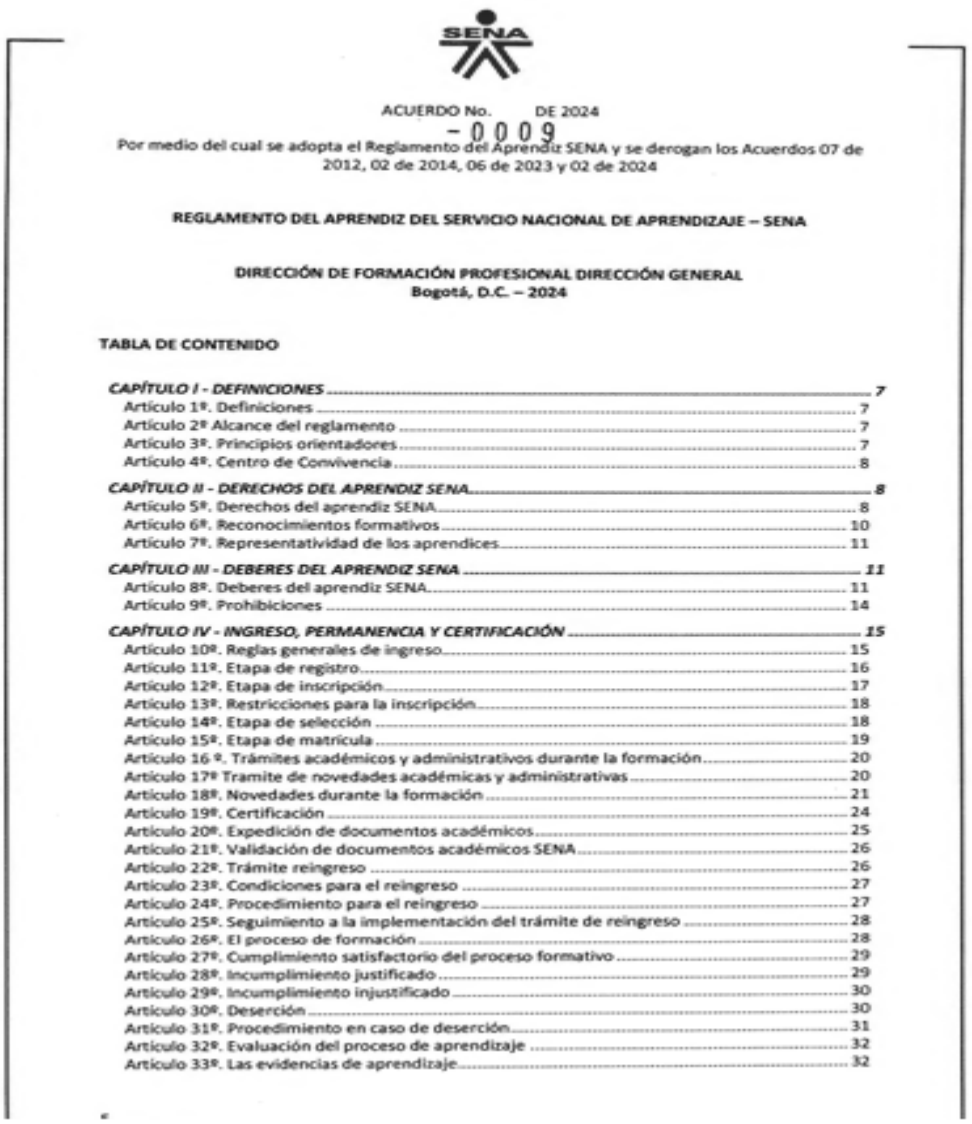
5) Se entrega los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando se desarrolle formación complementaria numero 3174145

SofiaPlus , diligencia en el buscador el **"CÓDIGO FICHA SOFÍA"**, para así poder realizar su inscripción, para esto, es importante que recuerde su contraseña de ingreso a la plataforma, tenga el documento actualizado y cargado. **Pueden ingresar por los navegadores Microsoft Edge, Firefox o Google para proceso de inscripción. Para no presentar inconvenientes, borre el historial de su navegador y luego consulte la ficha.**

Validar en el cuadro en la columna de **FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN** para las fichas, pues estarán habilitadas hasta el día **10-marzo-2025**, **Si los usuarios no se inscriben dentro de los tiempos la ficha se cancelará y deberá solicitarla con nuevas fechas, no se reactivaran fichas.** 👇👇👇

CÓDIGO DE EMPRESA - SOLICITUD	CÓDIGO FICHA SOFÍA	TIPO DE OFERTA	EMPRESA	NOMBRE DEL PROGRAMA O CURSO	C
2177942	**3174145**	CAMPESENA	ALCALDIA VALLE DE SAN JÓSE	INSTALAR REDES INTERNAS DE ACUERDO CON EL DISEÑO ELÉCTRICO	

7) Se aplica y hace cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación ficha 3174145



ACUERDO No. DE 2024
- 0009
Por medio del cual se adopta el Reglamento del Aprendiz SENA y se derogan los Acuerdos 07 de 2012, 02 de 2014, 06 de 2023 y 02 de 2024

REGLAMENTO DEL APRENDIZ DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL DIRECCIÓN GENERAL
Bogotá, D.C. – 2024

TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO I - DEFINICIONES 7
Artículo 1º. Definiciones 7
Artículo 2º Alcance del reglamento 7
Artículo 3º. Principios orientadores 7
Artículo 4º. Centro de Convivencia 8
CAPÍTULO II - DERECHOS DEL APRENDIZ SENA 8
Artículo 5º. Derechos del aprendiz SENA 8
Artículo 6º. Reconocimientos formativos 10
Artículo 7º. Representatividad de los aprendices 11
CAPÍTULO III - DEBERES DEL APRENDIZ SENA 11
Artículo 8º. Deberes del aprendiz SENA 11
Artículo 9º. Prohibiciones 14
CAPÍTULO IV - INGRESO, PERMANENCIA Y CERTIFICACIÓN 15
Artículo 10º. Reglas generales de ingreso 15
Artículo 11º. Etapa de registro 16
Artículo 12º. Etapa de inscripción 17
Artículo 13º. Restricciones para la inscripción 18
Artículo 14º. Etapa de selección 18
Artículo 15º. Etapa de matrícula 19
Artículo 16 º. Trámites académicos y administrativos durante la formación 20
Artículo 17º Tramite de novedades académicas y administrativas 20
Artículo 18º. Novedades durante la formación 21
Artículo 19º. Certificación 24
Artículo 20º. Expedición de documentos académicos 25
Artículo 21º. Validación de documentos académicos SENA 26
Artículo 22º. Trámite reingreso 26
Artículo 23º. Condiciones para el reingreso 27
Artículo 24º. Procedimiento para el reingreso 27
Artículo 25º. Seguimiento a la implementación del trámite de reingreso 28
Artículo 26º. El proceso de formación 28
Artículo 27º. Cumplimiento satisfactorio del proceso formativo 29
Artículo 28º. Incumplimiento justificado 29
Artículo 29º. Incumplimiento injustificado 30
Artículo 30º. Deserción 30
Artículo 31º. Procedimiento en caso de deserción 31
Artículo 32º. Evaluación del proceso de aprendizaje 32
Artículo 33º. Las evidencias de aprendizaje 32

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA
GIRÓN, 25 DE MARZO DE 2025

PRESENTADO A:
EDWAR FABIANAN TURI OÑATE
SUBDIRECTOR SENA- CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL-CIMI

ORDEN DE VIAJE NO: 2725	**FECHA DE INICIO:**	**FECHA DE FINALIZACION:**
	12 DE MARZO DE 2025	19 DE MARZO DE 2025
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO VALLE DE SAN JOSÉ SANTANDER	**REGIONAL / CENTRO DE FORMACION**	**OTRA : (CIUDAD)**
	SANTANDER	

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:

IMPARTIR FORMACIÓN EN CURSOS COMPLEMENTARIOS DE INSTALAR REDES INTERNAS DE ACUERDO CON EL DISEÑO ELÉCTRICO PARA APRENDICES CAMPESENA

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. REALIZAR LA INDUCCIÓN AL PROGRAMA DE FORMACIÓN SENA AL CURSO INSTALAR REDES INTERNAS DE ACUERDO CON EL DISEÑO ELÉCTRICO. VERIFICAR LISTADO DE APRENDICES MATRICULADOS A LA FICHA QUE INICIA FORMACIÓN SENA

2. SOCIALIZAR LOS FUNDAMENTOS DE LA ELECTRICIDAD Y LOS RIESGOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN CIRCUITO ELÉCTRICO MONOFASICO, BIFASICO Y TRIFASICO

3. IMPARTIR LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS DE LA LEY DE OHM, JOULE Y WATT APLICADA A LA REALIZACIÓN DE CÁLCULOS.

4. PRACTICAR CON EJERCICIO DE INSTALACIÓN COMPLETA DONDE SE REALIZA LOS DIFERENTES TIPOS DE CONEXIONADO ELÉCTRICO.
 REALIZAR PRUEBAS DE CONTINUIDAD AISLAMIENTO Y PUNTOS CALIENTES DE LA ACOMETIDA ELÉCTRICA. ENERGIZAR EL SISTEMA ELÉCTRICO Y REALIZAR UN INFORME COMPLETO DE TODO LO REFERENTE A MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE LA ACOMETIDA INSTALA

RESULTADOS:

- SE EVALUA EL CONOCIMIENTO Y MANEJO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS, PLANOS, SÍMBOLOS Y ESCALAS
- EL APRENDIZ REPLANTEA INSTALACIONES SEGÚN NORMAS VIGENTES IMPLEMEMTADO HACIA LA SEGURIDAD EN RIESGO ELECTRICO Y SALUD OCUPACIONAL.
- SE REALIZA PRUEBAS DE CONTINUIDAD AISLAMIENTO Y PUNTOS CALIENTES DE LA ACOMETIDA ELÉCTRICA. ENERGIZAR EL SISTEMA ELÉCTRICO Y REALIZAR UN INFORME COMPLETO DE TODO LO REFERENTE A MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE LA ACOMETIDA INSTALA

EVIDENCIAS O SOPORTES: ENUNCIE LOS ARCHIVOS QUE SOPORTAN ESTOS RESULTADOS Y ANEXE LO CORRESPONDIENTE EN ESTE INFORME

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTAN LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA VISITA FORMATIVA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE EN LOS CURSOS DE INSTALAR REDES INTERNAS DE ACUERDO CON EL DISEÑO ELÉCTRICO DESARROLLADAS.

1. DESARROLLAR Y EVALUAR ACTIVIDADES DE MONTAJE DE LAS COMPETENCIAS DE LA FICHAS CUMPLIENDO CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS:

 - ✓ RAE 1 REALIZAR LA INDUCCIÓN AL PROGRAMA DE FORMACIÓN SENA AL CURSO INSTALAR REDES INTERNAS DE ACUERDO CON EL DISEÑO ELÉCTRICO
 - ✓ RAE 2VERIFICAR LISTADO DE APRENDICES MATRICULADOS A LA FICHA QUE INICIA FORMACIÓN SENA.

 .



2. REALIZAR VERIFICACIÒN DE LISTADOS DE APRENDICES MATRICULADOS A LAS, SOCIALIZAR LOS FUNDAMENTOS DE LA ELECTRICIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN CIRCUITO ELÉCTRICO SIMPLE PARA COMPRENDER CONCEPTOS BÁSICOS DE LA ELECTRICIDAD, COMO LA CORRIENTE ELÉCTRICA, LA RESISTENCIA Y LA CONEXIÓN EN SERIE O EN PARALELO



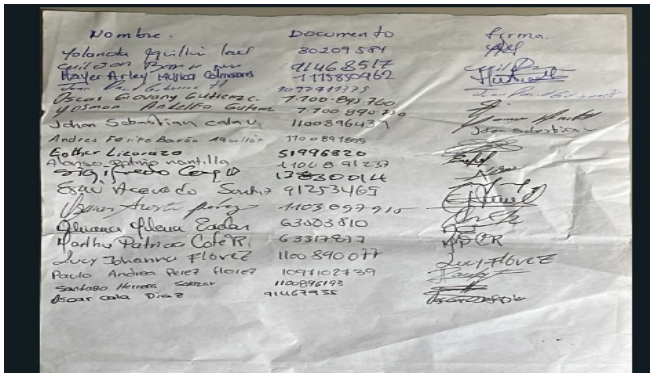
3. SE IMPARTE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS DE LA LEY DE OHM, JOULE Y WATT APLICADA A LA REALIZACIÓN DE CÁLCULOS.



4. SE REALIZA PRUEBAS DE CONTINUIDAD AISLAMIENTO Y PUNTOS CALIENTES DE LA ACOMETIDA ELÉCTRICA. ENERGIZAR EL SISTEMA ELÉCTRICO Y REALIZAR UN INFORME COMPLETO DE TODO LO REFERENTE A MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE LA ACOMETIDA INSTALA



5. SE ADJUNTA LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS CURSOS SISTEMAS DE GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA UTILIZANDO ENERGIAS RENOVABLES CON SU RESPECTIVO INFORME DIARIO DEL DESARROLLO SUS ACTIVIDADES.



6. NO SE ADJUNTAN PASAJES DE MOVILIDAD TERRESTRE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS CURSOS SISTEMAS DE GENERACIÓN DE ENERGIA ELECTRICA UTILIZANDO ENERGIAS RENOVABLES REALIZADOS EN EL MUNICIPIOS DE PARAMO – SANTANDER YA QUE SE CONTO CON TRASPORTE INFORMAL HASTA LA VEREDA PEDREGAL ALTO DONDE SE IMPARTIO LA FORMACIÓN.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
COMPROBANTE LEGALIZACION GASTOS TRANSPORTE
INFORMAL EN COMISIONES DE SERVICIOS

CIUDAD / MUNICIPIO - FECHA:	VALLE DE SAN JOSE	25-mar-25	Codigo Regional :	68
NOMBRE DEL FUNCIONARIO:	Juan Pablo López Mancilla		Codigo Centro:	9224
No. DOCUMENTO IDENTIDAD:	91079571		Fecha de elaboración:	25-mar-25

En desarrollo de la comisión No. **2725** durante los dias **12 al 19** del mes de MARZO de **2025** se informa que en los tramos detallados a continuación, fue necesario utilizar transporte informal sin generación de documento soporte de pago por parte del prestador del servicio:

	FECHA	TRAYECTO GENERADOR DEL PAGO	MEDIO DE TRANSPORTE EMPLEADO	VALOR PAGADO
	12-mar-25	Girón - Valle de San José - Vereda San Antonio	vehiculo - informal	70.000
	19-mar-25	Vereda San Antonio - Valle de San José - Girón	vehiculo - informal	70.000
		RAZON POR LA CUAL, SE AUTORIZA EL GASTO INCURRIDO CUYO VALOR PAGADO EQUIVALE A:		$ 140.000

Para efectos legales el funcionario certifica bajo la gravedad del juramento, que las actividades objeto del desplazamiento se cumplieron a cabalidad y el valor cobrado corresponde al valor efectivamente pagado al prestador del servicio de transporte informal.

Este formato aplica unicamente para justificar gastos de transporte en aquellos sitios donde no se cuenta con transporte formal.

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el comisionado y su jefe inmediato, se autoriza el presente gasto

COMISIONADO		JEFE INMEDIATO		ORDENADOR DEL GASTO	
Nombre completo:	Juan Pablo López Mancilla	Nombre completo:	Johanna alexandra gomez santos	Nombre completo:	Edwar Fabian Turi Oñate
Cargo:	Instructor	Cargo:	Coordinador académico	Cargo:	Subdirectora de centro
Firma:		Firma:		Firma:	

GRF-F-057 V.01

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
ENTREGAR EL PRESENTE INFORME COMO CUMPLIMIENTO DE LA COMISIÓN AUTORIZADA.	INSTRUCTOR: JUAN PABLONLÓPEZ MANCILLA	25/03/2025

CONCLUSIÓNES:
SE CUMPLIERON A SATISFACCIÓN LOS OBJETIVOS DEL DESPLAZAMIENTO CON EL APOYO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL Y LA COMUNIDAD DEL PLAYÓN.

DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE Y APELLIDO	**FIRMA**
JUAN PABLO LÓPEZ MANCILLA	

VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR**	**FIRMA**
COORDINADOR ACADÉMICO	JOHANNA ALEXANDRA GOMEZ SANTOS	